CPI reanudará investigación por Crímenes de Lesa Humanidad en Venezuela

La Organización No Gubernamental y defensora de los Derechos Humanos, Provea, informó a través de su cuenta de Twitter que la Corte Penal Internacional (CPI) autorizó al fiscal Karim Khan a reanudar la investigación por Crímenes de Lesa Humanidad en Venezuela.

La decisión de la Corte se da luego de una consulta a víctimas por parte de la Administración de Nicolás Maduro y la solicitud del fiscal por impunidad estructural.

La Sala de Cuestiones Preliminares de la CPI señaló que el enfoque de las investigaciones internas "parece estar generalmente en perpetradores directos y/o de menor nivel" y consideró que se han tomado medidas de investigación limitadas y que, en muchos casos, parece haber períodos de «inactividad investigativa inexplicable».

> *URGENTE*
>
> *Jueces de la Corte Penal Internacional autorizan al Fiscal, Karim Khan, a REANUDAR la investigación por Crímenes de Lesa Humanidad, Venezuela I.*
>
> *Tras la histórica consulta a víctimas y solicitud del Fiscal por impunidad estructural. #27Jun https://t.co/N0hOAwaHI8 pic.twitter.com/USKfnOcAzM*
>
> *— PROVEA (@_Provea) June 27, 2023*

Con información de 800 Noticias